

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024.** El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB), informa que en la fecha se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de accionistas o apoderados que representaron el 94,6% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad. En dicha reunión, con el 99.999448% de las acciones representadas se autorizó al GEB para garantizar las obligaciones de pago de sus filiales EEB Ingeniería y Servicios S.A. - EEBIS y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. - TRECSA, mediante la celebración de contratos de garantía y/o el otorgamiento de garantías bancarias para la refinanciación de sus obligaciones hasta por USD 115 millones, incluidos los costos y gastos de estructuración asociados.

Así mismo, autorizó al Representante Legal, y/o cualquiera de sus suplentes, para gestionar y suscribir todos los documentos y contratos necesarios, y adelantar los trámites de autorización que sean requeridos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y/o cualquier autoridad nacional e internacional que se requiera para tal fin.